

Cali, mayo 10 de 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-134580- -00002-0000

Fecha: 2013-05-10 11:07:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN RADICACIÓN 134580.

El suscrito Jorge William Ríos Ospina, cédula de ciudadanía No. 14982167 de Cali, en uso de los derechos conferidos en la DECISIÓN 486, RÉGIMEN COMÚN SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, TÍTULO II, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 34, se permite solicitar corrección y ampliación según documentos anexos de la Solicitud de Patente de Invención radicada con el número 12-134580.

Agradeciendo su atención:

Jorge William Ríos Ospina

Calle 62B 1ª9-205, local 1E1A Barrio Chiminangos 2

Correo electrónico jorgewrios@yahoo.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 13 - 0045153

Bogotá D.C., Mayo 10 de 2013 - 10:58:26
RECIBIDO DE : JORGE WILLIAM RIOS OSPINA
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 202986092 10/05/2013 \$**25.00C
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES
1610 N.CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MO
Valor Recaudado \$124.000.00 *****.

1.2) Fundamentos físicos, delimitación del estado de la técnica y caracterización por área de aplicación.

El “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) permite la construcción de un sistema de generación de fuerza electromotriz (fem) auto sostenible al anular el efecto de las fuerzas del magnetismo inducido en los embobinados(5), conocidas como ‘Ley de Lenz’ y cuya consecuencia es oponerse al movimiento relativo entre duplas magnéticas inductoras y duplas magnéticas inducidas, es decir, permite construir una corona generadora(3) según parámetros geométricos del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) y que conjuntamente con las características técnicas del rotor desaparecen el efecto contrario de estas fuerzas sobre la aceleración del rotor al orientarlas en sentidos opuestos y anulándose mutuamente. Se tiene, en consecuencia,

llamadas “tecnologías limpias” con el medio ambiente.

1.3) Componentes esenciales y su relación para constituir un “generador auto sostenible electromagnético”.

El “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) permite el aprovechamiento de la energía magnética de imanes (4) instalados en el borde del disco sólido para producir auto aceleración y fuerza electromotriz (fem) en los embobinados (5) instalados en la “corona generadora” (3).

Los imanes (4) son instalados en cavidades labradas en el borde del disco sólido siguiendo la regla de orientar sus polaridades norte y sur en el modo que constituyan una unidad magnética independiente entre una polaridad y otra, al respecto, el principio a cumplir es que dos unidades magnéticas independientes estén separadas por un espacio vacío, contiguo al cual se encuentran dos polos magnéticos iguales (la misma polaridad pero con sentido contrario la una de la otra) fluyendo en ese espacio una de las dos polaridades. En el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) los imanes (4) aparecen coloreados según su polaridad: rojo para el norte y azul para el sur. La generación de fem en la corona generadora (3) se obtiene por rotación del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1).

El otro elemento esencial para construir el “generador auto sostenible electromagnético” es la corona generadora(3).

Anulación de las fuerzas opuestas al movimiento relativo en la generación de fem:

En la Figura C se representa la disposición de una dupla magnética norte-sur que se extiende tangente a la superficie circular para cada imán (4) instalado en el borde del disco sólido, son estas duplas más todas las duplas que generan los polos magnéticos de cada imán (4) las responsables de la generación de fem en los embobinados (5) de la corona generadora (3).

Como lo expresa la Figura C: cuando el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) se mueve en el sentido del reloj y el eje geométrico de su

norte magnético superior ha superado el terminal derecho del embobinado 1-a, al tiempo el comienzo del embobinado 2-a, se produce fuerza de repulsión entre éstos terminales y el borde izquierdo del diente que enmarca el eje geométrico, igual, aparece en ese instante el norte magnético inducido por la corriente en los dos extremos de los embobinados causando fuerza de rechazo que se opone al avance del rotor, suceso que se produce simultáneo para las cuatro polaridades como se establece en la Figura C. Ésta fuerza de rechazo es en consecuencia una de las dos expresiones del magnetismo, que en relación con la inducción de fem resulta opuesta al movimiento del rotor generador o “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1).

La otra fuerza resultante, que se opone a la anterior anulándose mutuamente, aparece sobre el rotor de inmediato el borde del diente izquierdo que enmarca el norte magnético geométrico ha superado el terminal del embobinado 1-a e inicio del embobinado 2-a, quedando éstos dos terminales como norte magnético inducido y consecuentemente el otro terminal del embobinado 2-a, el terminal derecho, es el sur magnético inducido, en consecuencia, el eje geométrico del norte magnético del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) queda con el norte inducido rechazándolo por su izquierda (lo empuja en el sentido del movimiento) y al tiempo el sur inducido atrayéndolo por su derecha, configurando la fuerza que en el sentido del movimiento del rotor anula el efecto de la fuerza de rechazo ya explicada.

Queda de éste modo explicado y sustentado la razón por la cual el generador propuesto en la presente Solicitud de Patente es autosostenible: la eliminación del efecto contrario al movimiento relativo entre corriente inducida y polaridad magnética que la induce, conocida como Ley de Lenz, permite, en consecuencia generar electricidad sin tener que suministrar energía al sistema para superar esta oposición y así la energía suministrada debe suplir la exigencia de inercia del rotor y de fricción de los rodamientos.

La razón de la ubicación de las polaridades magnéticas inducidas en el embobinado 2-a de las Figuras C y D, se explica al observar la disposición espacial de las duplas magnéticas de cada imán (4) y en éste caso específico siendo que el rotor avanza en el sentido del reloj, la posición del norte magnético inducido obedece a la acción de la energía norte emitida por los imanes localizados delante del embobinado 2-a, cuyas líneas de energía norte se dirigen hacia el frente, lado izquierdo del embobinado, al tiempo para el extremo derecho ocurre el alejamiento de la energía también norte emitida por los imanes que están ubicados al lado izquierdo del centro geométrico de la polaridad.

Se tiene en consecuencia: que la ubicación de las polaridades inducidas en los extremos de los embobinados (5) por el paso del eje geométrico en el cual se expresa una polaridad del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1), obedece al siguiente principio:

“Cuando para un extremo del embobinado se acercan corrientes de energía magnética sea su signo norte o sur, para el otro extremo del embobinado se alejan corrientes magnéticas del mismo signo”.

Según el principio establecido, luego que el eje geométrico en el cual se expresa una de las polaridades magnéticas del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) ha sobrepasado el primer extremo de la bobina, el izquierdo moviéndose el rotor en el sentido del reloj, a partir de éste instante energía magnética de igual signo actúa en el extremo izquierdo en sentido del movimiento del rotor y simultáneamente energía del mismo signo magnético se aleja del extremo derecho induciendo la polaridad complementaria, esto, es igual a decir que la inducción de fem en cualquiera de los embobinados(5) de la corona generadora(3) es causada por el acercamiento y alejamiento simultáneo de energía magnética del mismo signo de los terminales del embobinado.

Habiendo determinado la existencia de dos fuerzas iguales en magnitud y sentido contrario actuando sobre el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1), se concluye que no existen sobre el rotor fuerzas con origen en el flujo eléctrico inducido que impidan su movimiento, quedando resuelto el problema de fuerzas de repulsión y de atracción opuestas al movimiento relativo según la ‘Ley de Lenz’, obstáculo técnico para construir el “generador auto sostenible electromagnético”; resuelto éste impedimento, el sistema de generación fundamenta su rendimiento en la capacidad de la corona generadora(3), en la intensidad del flujo magnético de los imanes(4) y en fuerzas de fricción mínimas.

1.4) Parámetros físicos y eficiencia del modelo de “generador auto sostenible electromagnético”.

1.4.2) Componente eléctrico esencial:

Corona generadora(3)

Un generador de fem no existe si no tiene como parte fundamental un embobinado o grupo de estos donde se induce la carga o flujo eléctrico y en la presente Solicitud de Patente se trata de la **corona generadora(3)**, que debe producir la fem necesaria para mover el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) y de utilidad; con fundamento en éste requisito queda entendido que la aceleración del sistema de generación puede provenir de otras fuentes diferentes a la propuesta hecha en el numeral 1.3y referida a la “bobina generadora de fuerza magnética”(6), como responsable de producir flujo magnético para acelerar el “rotor impulsor”(2) y éste a su vez acelerar el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1), que induce el flujo eléctrico en la “corona generadora”(3), en consecuencia, el “generador auto sostenible electromagnético” queda determinado con el hecho de demostrar su auto sostenibilidad y no con fundamento en la forma de aceleración propuesta, esto, porque en lugar de producir flujo magnético para acelerar el sistema, la energía puede utilizarse de modo directo con un motor eléctrico que impulse todo “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1); así mismo, puede utilizarse energía procedente de otras fuentes, ejemplo el viento, con la diferencia que su requerimiento es proporcionalmente menor al requerido por los generadores convencionales o actuales no auto sostenibles.

A las reglas exigidas por el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) para construir una corona generadora(3) que estructure un “generador auto sostenible” se refiere la Figura D, corrige la Figura B, caso del rotor de cuatro polaridades; en ella, además del nuevo orden de presentación de los embobinados(5) en relación con la orientación derecha e izquierda y que constituyen la corona generadora(3) se hace la conexión para un circuito trifásico, adicional, se enseña gráficamente la causa que produce la segunda fuerza en el sentido del movimiento del rotor y que se anula con la fuerza de repulsión representada en la Figura C.

Respecto de la orientación derecha e izquierda de los embobinados(5), se ha hecho de ésta forma con el objetivo de reorientar el flujo eléctrico inducido buscando eficiencia en la generación de fem y facilitando la conexión entre los embobinados, que se representan individualmente con los números de 1 (uno) a 12 (doce) más guion y la letra a. Se aclara que la disposición derecha-izquierda alternada de los embobinados(5) no afecta la ubicación de las polaridades magnéticas inducidas en ellos, pero sí permite eficiencia del circuito en el transporte de la energía inducida.

La construcción de los embobinados(5) obedece al cambio de signo de la corriente inducida cada 30 grados y de ahí su número de 12 embobinados que van del 1-a al 12-a y cuyas conexiones para un circuito trifásico se representa en la Figura D con el número correspondiente en cada terminal de los embobinados.

El modelo presentado consta de 12 embobinados(5), numerados del 1-a al 12-a, ocho de ellos contruidos en alambre No. 35 y cuatro en No. 36 para una resistencia total de 3,330 ohmios, que conectadas en serie producen 5.5 voltios ca cuando el rotor es impulsado por un pequeño motor eléctrico de 4.5 voltios de c.c, si bien, el convertidor utilizado entrega realmente 5.25 voltios de c.c y 1 amperio de carga; con base a los resultados anteriores y si los embobinados fueran contruidos sólo con alambre No. 36 se alcanzaría una tensión de 6 a 7 voltios de corriente alterna, por encima de la consumida por el pequeño motor eléctrico aunque lo mismo no ocurre en relación con la carga que continuará siendo inferior, lo cual sin embargo no impide reconocer que el modelo a pesar de las deficiencias técnicas como la ausencia de poleas y correa eficientes está demostrando que produce más energía que la requerida para mantener el movimiento y que a medida que pueda incrementarse la velocidad del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) así mismo la carga irá en aumento.

Es importante agregar que la corriente inducida en cada enrollamiento es la suma de la inducida por la variación del flujo magnético del rotor más la originada en la variación del flujo en las bobinas contiguas debido a ésta corriente inducida; es decir, que la capacidad de generación es perfectamente eficiente, porque además de evadir el inconveniente descubierto por Lenz, la corriente inducida en cada enrollamiento genera una variación del flujo magnético en su interior que afecta o interrelaciona con

las bobinas contiguas induciendo a su vez corriente eléctrica en éstas, corrientes que de acuerdo con el diseño suman.

1.4.3) Determinación de la potencia mínima necesaria para auto-aceleración y prueba experimental que prueba la anulación de las fuerzas de rechazo establecidas por la ‘Ley de Lenz’.

1.4.3.1)Parámetros físicos:...

1.4.3.2) “Prueba de aceleración constante”

La “prueba de aceleración constante” consiste en medir el tiempo de caída de un objeto suspendido por una cuerda que enrolla en una polea instalada sobre el eje del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1), el espacio recorrido por el objeto es de 1.8 metros y se toman dos series, una con el circuito (compuesto por los bobinados de la corona generadora(3)) abierto y otra con el circuito cerrado; así, al comparar los promedios de las series debe producirse una diferencia de tiempo a favor de la serie del circuito cerrado, tiempo mayor, en el caso que actúen las fuerzas que en contra del movimiento del rotor establece la Ley de Lenz; en caso de no existir diferencia y no pueda explicarse como error de los datos las series se consideran iguales y en consecuencia el sistema de generación compuesto por la corona generadora(3) y el “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1) se define auto sostenible.

PRUEBA DE ACELERACIÓN CONSTANTE					
CUATRO POLARIDADES				DOS POLARIDADES	
ABIERTO/seg	CERRADO/seg	ABIERTO/seg	CERRADO/seg	ABIERTO/seg	CERRADO/seg
2,85	2,66	2,19	1,68	5,68	5,51
2,46	2,97	1,68	1,94	5,63	6,09
2,7	2,59	1,68	1,94	5,1	5,49
2,86	2,58	1,94	1,68	5,82	6,89
2,62	2,82	2,19	1,94	5,82	5,78
2,89	2,6	1,94	1,94	5,85	5,63
2,84	2,83	1,68	1,94	5,39	5,6
2,47	2,64	1,94	1,68	6,24	6,24
2,98	2,54	2,19	1,94	6,07	6,19
2,61	2,65	1,68	1,94	6,19	6,09
2,71	2,63	1,94	1,68	5,63	5,96
2,78	2,64	1,94	1,68	5,68	5,33
2,68	2,67	1,68	1,94	5,78	5,67
2,49	2,6	1,68	1,68	5,64	5,86
2,57	2,48	1,94	1,94	6,09	5,87
2,74	2,6	1,94	1,94	5,85	6,49
2,58	2,56	1,68	1,94	5,89	6,12
2,57	2,76	1,68	1,68	5,49	5,73
2,53	2,65	1,68	1,65	6,15	5,64

2,6	2,64	1,94	1,94	6,13	5,86
2,6765	2,6555	1,8605	1,8345	5,806	5,902
Diferencia=-,021 seg.		Diferencia=-,026 seg		Diferencia=,096seg	

Al comparar las tres series de datos, dos para el sistema generador con cuatro polaridades y una para el de dos polaridades, se concluye que las series son iguales y en consecuencia no se percibe la existencia de fuerzas de repulsión-atracción que frenen el avance del "rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular" (1), siendo concordantes estos resultados de la prueba experimental con los argumentos expuestos en relación con la anulación del efecto neto de las fuerzas magnéticas inducidas en los embobinados sobre el movimiento del "rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular"(1).

2) REIVINDICACIÓN PRINCIPAL (REFORMULACIÓN)

El **“generador auto sostenible electromagnético”** tiene la característica de auto sostenibilidad, lo que significa que luego de ser llevado a un régimen de operación que genere la fem suficiente para mantener el servicio de auto aceleración, la generación de fem continúa aumentando y su límite es establecido por la capacidad de flujo magnético del **“rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”**(1) y el diseño de los embobinados(5) de la corona generadora(3), pues al anularse el efecto de las fuerzas de rechazo establecidas en la ‘Ley de Lenz’ el sistema puede ser acelerado y toda la energía invertida en éste procedimiento utilizada para vencer las fuerzas de fricción de rodamientos y mantener o aumentar la inercia del rotor, no así para vencer fuerzas de rechazo como ocurre en la tecnología actual.

2.2) Corona generadora(3) (nueva reivindicación)

Un generador no puede producir fem y menos ser auto sostenible si no tiene como parte esencial la corona generadora(3), que produce el flujo eléctrico para su propio abastecimiento y de utilidad, con fundamento en éste requisito queda entendido que la aceleración del sistema de generación puede provenir de otras fuentes o mecanismos diferentes a la propuesta hecha en el numeral 1.3.

El procedimiento para establecer las características técnicas de éste elemento esencial en el **“generador auto sostenible electromagnético”** requirió determinar el comportamiento de la carga inducida y de ahí los puntos exactos del **“rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”**(1) que en relación con la ubicación de los terminales de los embobinados(5) produce el cambio de signo.

La corona generadora(3) se presenta para rotores de cuatro polaridades como lo expresa la Figura D.

Para el caso del rotor de dos polaridades el ángulo cubierto por cada embobinado(5) es de 60 grados.

3.) RESUMÉN (REFORMULACIÓN)

El "generador auto sostenible electromagnético" está compuesto por un "rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular" (1) y una corona generadora (3) como elementos esenciales. Al acelerar el "rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular" (1) suministrando trabajo de una fuente cualquiera que sea su origen, la variación del flujo magnético procedente de los imanes (4) instalados en el borde del disco sólido del rotor induce fem en los embobinados (5) de la corona generadora (3), que puede utilizarse para mantener en movimiento el propio rotor, mediante un motor eléctrico por ejemplo, más la utilidad del sistema de generación.

El sistema es auto sostenible porque la potencia requerida para acelerar el "rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular" (1) no es invertida en vencer fuerzas magnéticas inducidas en los embobinados (5) de la corona generadora (3) que se oponen al movimiento del rotor, como sí ocurre con los sistemas convencionales o actuales de generación de fem, en éste caso las fuerzas a vencer son la fricción en los rodamientos sobre los que gira el "rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular" (1) y para mantener o acrecentar la energía inercial de rotación.

EXPLICACIÓN DE LOS DIBUJOS:

FIGURA C:

Representa el momento cuando se produce el cambio de sentido de la corriente inducida y con ello el surgimiento de la polaridad norte inducida, causa de la fuerza de repulsión contra el sentido del movimiento del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular” (1). (Ver embobinados 1-a y 2-a, terminales derecho e izquierdo respectivamente, interactuando el diente izquierdo que enmarca el eje geométrico de expresión de la polaridad magnética norte en el rotor). Además representa una dupla tangente para cada uno de los imanes(4) instalados en el borde del disco sólido del “rotor de duplas magnéticas tangentes a su superficie circular”.

FIGURA D:

Ésta Figura remplace a la FIGURA B en lo concerniente a la técnica de construcción de los embobinados(5) y no en lo referente a los números que identifican las partes del “generador auto sostenible electromagnético” e igualmente en relación con el signo de los terminales de cada embobinado antes de reorientar el flujo eléctrico.

La FIGURA D representa la acción de la fuerza que actúa sobre el rotor en el sentido del movimiento de éste luego de superada la posición de la Figura C, además se representan los embobinados(5) de la corona generadora(3) y que se identifican con numeración de 1-a a 12-a, su orientación es derecha e izquierda asignando ésta última a la posición invertida del símbolo y de lo cual resultan los signos para cada terminal de los embobinados(5) para el flujo eléctrico inducido. Un circuito trifásico resulta al unir los embobinados según la numeración ilustrada en cada terminal.

FIGURA-C

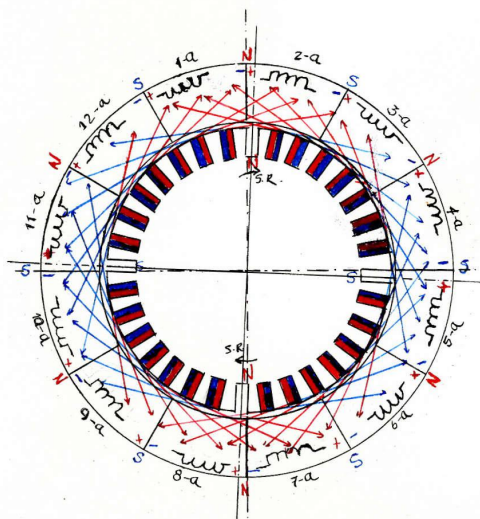
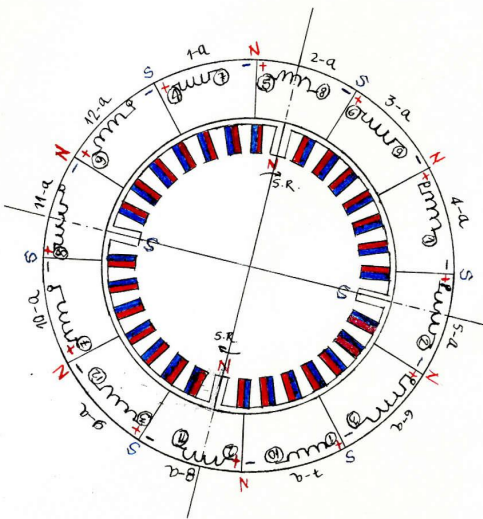


FIGURA-D



Fecha Año 2013 Mes 5 Día 10
Codigo Convenio 01 Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Crédito Rotativo
Número 062754387
Nombre Convenio o Empresa Recaudadora SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Referencia 1 01 Referencia 2 74982167

ESPACIO PARA EL TIMBRE

CÓDIGO FACTURA / No. DOCUMENTO / REFERENCIA		OTROS CONCEPTOS	OTROS DATOS	\$	VALOR
1				\$	
2				\$	
3				\$	
4				\$	
5				\$	
6				\$	
7				\$	
8				\$	
9				\$	
10				\$	

Código	Número del Cheque	Número de Cuenta	Ciudad y Plaza
Banco			

FORMA DE PAGO	
Electivo	\$ 125000 -
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 125000 -

ANEXOS
Sin Anexo ☐ Papel ☐ Disquete ☐ Otro ☐

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Banco de Bogotá 484 Plaza Caycedo
Srv 2160 CCXP48405 Usu48057 T884
CC062754387 10/05/13 10:35 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:14982167
Valor Efectivo:125,000.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:125,000.00

Nombre del Depositante

Teléfono

JOSE WILLIAM RIOS Ospina
6806923

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen pago" y el/los cheque(s) que no se entregan al Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sujeta o limitará por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas consignadas en el mismo.

2 COPIA : DEPOSITANTE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Bogotá D.C., Mayo 10 de 2013 - 10:58:26
RECIBIDO DE : JORGE WILLIAM RIOS OSPINA
CONS., BANCO DE BOGOTÁ 082754387 202986092 10/05/2013 \$*125.000
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES
1610 N.CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MO
Valor Recaudo \$124.000.00 -*****-

No. 13 - 0045153

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Bogotá D.C., Mayo 10 de 2013 - 10:58:26
RECIBIDO DE : JORGE WILLIAM RIOS OSPINA
CONS., BANCO DE BOGOTÁ 082754387 202986092 10/05/2013 \$*125.000
1 50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 1.000.00
Valor Recaudo \$1.000.00 -*****-

No. 13 - 0045154